

Valledupar, Noviembre Veinte (20) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Radicado: 20001 31 10 002 2023 00392 00.

Proceso: Investigación de Paternidad.

Demandante: Luz Esteffany Chacón Carreño en representación de su menor hija L.E.C.C.

Demandado: Kleider Edén Soto Diaz.

La señora LUZ ESTEFFANY CHACÓN CARREÑO a través del defensor de familia del ICBF del centro zonal de Codazzi - Cesar, presentó demanda de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, contra el señor KLEIDER EDEN SOTO DIAZ; el despacho mediante auto de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023), inadmitió la misma, concediéndole a la parte interesada un término de cinco (5) días, para que subsanara las falencias indicadas en el auto en mención, no obstante a ello, se observa que el término se encuentra vencido y la parte demandante no enmendó los yerros de la demanda; por lo tanto se procede a dar aplicación al artículo 90 del C.G.P, es decir rechazar la demanda ordenando devolver los anexos de la misma, sin necesidad de desglose.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: Rechazar la demanda de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, seguida por la señora INVESTIGACION DE PATERNIDAD, por las razones expuestas en la motivación de este auto.

SEGUNDO: Devuélvanse los anexos de la demanda, sin necesidad de desglose, previas las anotaciones de rigor.

TERCERO: Comuníquese esta decisión al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, para que tome atenta nota de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96901c3fab60ab8f3c79e5f442a60f718fb32f5ecbe4efed63e9c5b3d3f84440**

Documento generado en 20/11/2023 11:54:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>